

PERFIL AYUDANTE GENERAL A Y B

Para ocupar el puesto de ayudante general A y B de Servicios Públicos Municipales, se deben reunir los siguientes requisitos:

- Tener ciudadanía mexicana, con pleno goce de sus derechos civiles y políticos y residencia en el Estado.
- Mayor de edad;
- Secundaria;
- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de la libertad de más de un año; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o enriquecimiento ilícito cometido contra la administración pública, quedará inhabilitado para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;
- Ser responsable, honesto y respetuosa en su trabajo;

Vo.Bo.



LIC. ENRIQUE FEDERICO SANCHEZ LOPEZ

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

C.C. ARCHIVO

LIC.EFSL/LIC.MEMC



**SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES**
AYUNTAMIENTO 2021-2024

01 (468) 68 8 77 39 
dsmpales@gmail.com 
México 68 s/n. Col. Las Ladrilleras 
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.